



UNIVERSIDAD DEL MAR.

CONTRATO LPO-920047989-E1-2017
CONVENIO No.: UMAR/MOD-01/2017

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO Y AL PLAZO
DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE
PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NÚMERO:

LPO -920047989-E1-2017

Obra: "CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE
USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO, CAMPUS HUATULCO".

QUE CELEBRAN POR UNA PARTE
LA UNIVERSIDAD DEL MAR.

Y POR LA OTRA PARTE
SALOMÓN OMAR GARCIA CRUZ

Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, 10 de Septiembre de 2017.

CONVENIO MODIFICATORIO DE AMPLIACIÓN AL MONTO Y AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO LPO-920047989-E1-2017, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE CARÁCTER ESTATAL DENOMINADO "UNIVERSIDAD DEL MAR", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA, EN SU CARÁCTER DE VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA, SALOMON OMAR GARCIA CRUZ COMO PERSONA FÍSICA, A QUIENES EN LO SUCESIVO Y PARA EFECTOS DEL PRESENTE CONVENIO POR ECONOMÍA SE LES DENOMINARA "LA UMAR" Y "EL CONTRATISTA", QUIENES SOMETEN SUS VOLUNTADES AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CLÁUSULAS:

ANTECEDENTES:

I.- Que con fecha 12 de Julio de 2017, "LA UMAR" y "EL CONTRATISTA", celebraron contrato de Obra Pública a Base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado, Número LPO-920047989-E1-2017, en virtud del cual "EL CONTRATISTA", se obliga a realizar para "LA UMAR", la siguiente obra:

CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CANCHA DE USOS MÚLTIPLES Y GIMNASIO, SE REALIZARÁ LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESTRUCTURA METÁLICA PARA LA FIJACIÓN DE MUROS TIPO SANDWICH, ASÍ COMO LA COLOCACIÓN DE LA CUBIERTA DE LA CANCHA DE BASQUETBOL A BASE DE LAMINA TIPO SANDWICH; TRABAJOS DE CANCELERÍA; INSTALACIÓN ELÉCTRICA; OBRA EXTERIOR CONSISTENTE EN CONSTRUCCIÓN DE RAMPA DE ACCESO, ESCALONES, FIRMES EN EL PERÍMETRO DE LA CANCHA Y DRENAJE PLUVIAL.

UBICACIÓN:- En Las Instalaciones de la Universidad del Mar, Campus Huatulco, Ciudad Universitaria, Santa Cruz Huatulco, Santa María Huatulco, Estado De Oaxaca,

II. Que el plazo de Ejecución de la Obra estipulada en el Contrato principal, fue:

Inicio de Obra:-13 de Julio de 2017, **Terminación:** 10 de Septiembre de 2017.

III. Que el importe de la obra estipulado en el Contrato principal fue por la cantidad de **\$4,205,847.37** (CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 37/100 M.N.) mas el 16% de I.V.A. por la cantidad de **\$672,935.58** (SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 58/100 M.N.) lo que representa un total por la cantidad de **\$4,878,782.95** (CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 95/100 M.N.)

IV. Los recursos provienen del RAMO 33 dentro del "FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES - EDUCATIVA SUPERIOR, FAM IES CAPITAL 2017, de acuerdo al oficio de autorización de recursos No. SF/SPIP/DPIP/FAM-IES/1115/2017 de fecha 15 de Junio de 2017, suscrito por la C. Reyna Amada Velázquez Montes, Subsecretaria de planeación e Inversión Pública, de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca

V. Ambas partes están de acuerdo en modificar el Contrato principal de conformidad con lo dispuesto por el artículo 52 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados de Estado de Oaxaca, en relación a lo dispuesto por la Cláusula Décima y Décima Primera, del contrato suscrito

entre las partes antes mencionado. Previa las declaraciones antes vertidas, las partes convienen en sujetarse al contenido de las siguientes:

CLÁUSULAS:

PRIMERA:- Que de conformidad a los excedentes de los volúmenes en la partida de: Obra Exterior derivado del Contrato principal Numero LPO-920047989-E1-2017, las partes convienen ampliar el monto del contrato principal en la cantidad de \$18,290.56 (DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 56/100 M.N.), más el 16% del I.V.A. que resulta ser de \$2,926.49 (DOS MIL NOVECIENTOS VEINTISEIS PESOS 49/100 M.N.), lo que representa un total por la cantidad de: **\$21,217.05 (VEINTIUN MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 05/100 M.N.) ANEXO 01.**

SEGUNDA:- Ambas partes acuerdan que el periodo de ejecución de los trabajos previstos en la cláusula que antecede se realizara **del día 11 de septiembre de 2017 al 07 de Octubre de 2017.**, esto es **27 (veintisiete) días naturales.**

TERCERA:- Salvo las modificaciones a que se refiere el presente convenio, continuaran vigentes todas las estipulaciones del Contrato Principal No. LPO-920047989-E1-2017.

CUARTA:- Para la interpretación y cumplimiento del presente convenio, así como todo aquello que no está expresamente estipulado en el mismo, las partes se someten a la Jurisdicción de los Tribunales Estatales con residencia en la Ciudad de San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, por lo tanto, "EL CONTRATISTA", renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa.

Las partes declaran que en el presente convenio no existe dolo, mala fe, o cualquier otro vicio del consentimiento que pudiera anularlo y que es la simple manifestación de sus voluntades, y para su legal constancia lo ratifican y lo firman por duplicado al margen y al calce, **en la Ciudad Universitaria, Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Oaxaca, el día 10 (diez) de Septiembre de 2017 (Dos mil diecisiete).**

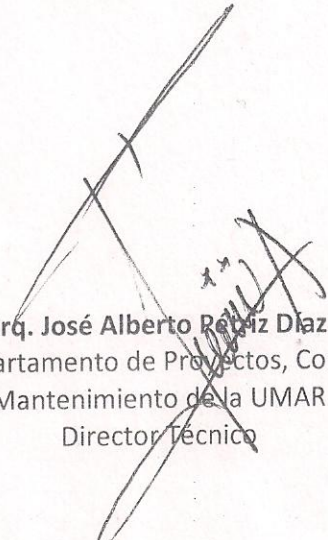
Por "LA UMAR"

L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Representante Legal de la UMAR

Por "EL CONTRATISTA"

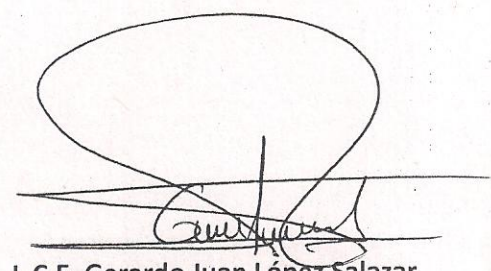
Salomón Omar García Cruz
Contratista

TESTIGOS



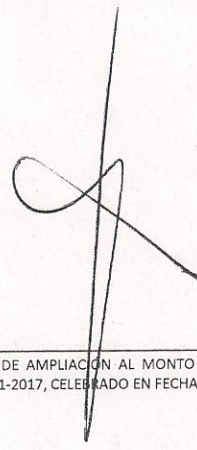
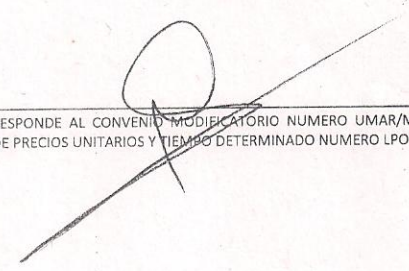
Arq. José Alberto Retiz Díaz.

Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y
Mantenimiento de la UMAR
Director Técnico



L.C.E. Gerardo Juan López Salazar

Jefe del Departamento de Recursos Materiales y
Adquisiciones de la UMAR



LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL CONVENIO MODIFICATORIO NUMERO UMAR/MOD-01/2017, DE AMPLIACIÓN AL MONTO Y AL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NUMERO LPO-920047989-E1-2017, CELEBRADO EN FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2017.